

## EL SUP TRASLADA AL CONGRESO Y AL SENADO LAS REIVINDICACIONES DE LOS POLICÍAS

El SUP ha llevado su protesta contra la Administración, basada en la implantación de una injusta Jornada Laboral a costa de los derechos de los policías y en la indolencia de la DGP que se



niega a buscar una solución coherente a esta situación, y por el momento, sin intención de abordar el Conflicto Colectivo, hasta los grupos parlamentarios buscado materializar el diálogo y “desatascar” la rigidez que mantiene el Ministerio de Interior en este tema.

En estas reuniones, el SUP ha solicitado la asignación de una

**PARTIDA PRESUPUESTARIA** que permita paliar el déficit de efectivos con **servicios extraordinarios retribuidos** y la **convocatoria del Pleno Extraordinario del Consejo de Policía** legalmente establecida ante la declaración de Conflicto Colectivo. Una decisión motivada por una jornada laboral que conculca los derechos de los policías, pendiente aún su desarrollo para las Unidades especiales, y que no se cumple la convocatoria de la Mesa de Seguimiento para valorar, analizar y resolver cuantas incidencias y problemas han acontecido desde su implantación.



Fruto de este trabajo ha sido la **presentación de cuatro preguntas parlamentarias** referidas a las incidencias originadas por la implantación del actual **modelo de jornada** laboral, a la **falta de efectivos**, a la **convocatoria del Pleno Extraordinario** del Consejo y a la dilatada situación de **interinidad** en la que funciona actualmente la **DAO**.



Se ha pedido la **“comparecencia urgente” del director general de la Policía ante la Comisión de Interior** para que informe sobre la Declaración del Conflicto Colectivo y la vulneración de los derechos de los policías, y **se ha presentado una Proposición No de Ley** referente a la norma reguladora de esta Jornada Laboral, en la que se solicita la apertura de una mesa de diálogo con el fin de encontrar una solución extra judicial pactada, que no incida negativamente en la seguridad pública.

El SUP seguirá informando de lo que acontezca en este ámbito.

Madrid, 15 de diciembre de 2016  
Comisión Ejecutiva Nacional